



morillo, de lo que se encargan Cerrajilla y Calderón, que clavan par y medio.

Empieza a llover. Cambiada la suerte, empuña de nuevo los señores el Lirio y brinda a don José García.

La faena de Miguel se compuso de varios pases aceptables, tres pinchazos, una estocada y un descabello. (Palmas.)

Último Gitano de nombre, y castaño bragao de pelo. Una cogida

Al salir el toro, un aficionado, conocido por el apodo de Estampio, se arroja a la plaza, intentando dar el quiebro a cuerpo limpio.

No mide bien la distancia y es cogido y volteado. La cogida fué aparatosa, produciendo gran sensación en el público.

Estampio resultó herido en la cara y en el muslo. Ambas lesiones son leves. El improvisado diestro tiene además las contusiones naturales producidas por el porrazo al ser despedido.

Entre Formallo y Chamorro tientan la piel del bicho tres veces. El público pide banderillas de fuego.

Antolín prende un par en un brazuelo. Cerrajilla deja uno regular y Antolín repite con otro.

Calderón, que actuaba de sobresaliente de espada, se provee de los trastos de matar, y después de brindar a la presidencia, pasa de muleta con miedo para un pinchazo en el pesnezo.

El resto de la faena se compuso de mas pases, media estocada baja, otro pinchazo y un descabello.

Resumen Los toros, malos. Libro, superior. Calderón desconfiado. La demás gente trabajadora.—Sentimiento.

Toros en Barcelona

Barcelona 23, 6-30 t. (Urgentes. Retrasados.) Aunque para la corrida de esta tarde se habían anunciado seis toros de la ganadería de don Eduardo Mira, solo se han lidiado cinco y uno de otra vacada.

De espaldas han actuado los diestros Guerrita y Reverte. La plaza estaba llena. El primer toro era conocido por Sacto

Tomó cinco varas recargando y mató un caballo. Con tres buenos pares pasó a manos de Guerrita, que vestía traje gris con adornos de oro.

Emplazó el diestro una faena magistral con el trapo y despachó de una estocada buenísima. (Ovación.)

Lanceo Fué el segundo, y tomó siete varas, desdripando a un penco. Adornado el morrillo con tres pares, se pasó al último tercio.

Reverte vestido de color perla y oro, hace una faena valiente, y de una estocada alta tendida hace doblar a Lencu. (Palmas.)

Tercero Es astillado del derecho y el público protesta, arrojándose una bronca fenomenal. Aguantó el animal seis varas y mató un caballo.

Continúa la bronca y el presidente llama a los espadas, con quienes celebra una breve conferencia, siendo el bicho retirado al corral.

Cuarto En cinco ocasiones probó el hierro, matando dos jacos. La pusieron dos pares desiguales y medio mas.

Guerrita, ciñéndose mucho, trastea brevemente y da un pinchazo y una estocada buena tambien.

Quinto Reverte lo pasa de capa, siendo ovacionado. Guerrita hace un quite piramidal. (Palmas.)

Siete varas y un caballo muerto en el primer tercio, y tres pares regulares en el segundo. Reverte, al pasar, sufre dos coladas y acaba con una estocada alta que hace doblar a la res. (Palmas.)

Sexto Lo picaron siete veces y mató un caballo. Los chicos le adornan con dos pares y medio.

Guerrita hace una faena superior, que le vale una ovación, y larga media estocada buenísima y un buen descabello a pulso. (Ovación y oreja.)

Sétimo En sustitución del toro inutilizado se lió en último lugar otro del marqués de Fuente el Sol, que tomó tres varas y mató un jaco.

Colocaronle tres pares desiguales. El bicho estaba huido. Reverte pasa con recio y atiza una estocada baja. (Pitos y palmas.)

Resumen Los toros de Miura buenos, siendo una lástima el defecto del tercero. Guerrita, superior. Reverte ha cumplido. Ambos han estado muy bien en quites.

El público pidió que parecieran al sexto, y Guerrita tomó los picos; pero Reverte no quiso pelear y lo hicieron los de tanda.

De la gente de a pie y de a caballo se distinguieron Juan Molina, Blanquito, Agujetas y Pegote.—Simó.

Rectificación Barcelona 23, 9 n. Es inexacto, como se ha dicho, que haya marchado a Madrid el general Martínez Campos.

Esta mañana le visité en Tella, y me dijo que pensaba permanecer quince días en dicha población, alejado de la política.—Simó.

Table with 2 columns: PESETAS, Suma anterior, Señores vocales y secretario-administrador de la junta provincial de Beneficencia, Total.

Esta tarde ha llegado a Sevilla procedente de Málaga el bizarro general Bernal en unión de su hijo don Francisco. En la estación esperábanles el director de sanidad marítima señor Amo y otros amigos, entre ellos una comisión llegada de Valverde del Camino, pueblo natal del ilustre soldado, ¡sea bien venido a Sevilla el héroe del Mamey!

El señor Piazza recibió ayer cartas del maestro Bretón y del director de la Sociedad de Conciertos de Madrid don Luis García, manifestando ambos que están propicios a que aquélla venga a Sevilla, pero aún no pueden contestar definitivamente a la consulta que se les hizo porque tienen que vencer algunas dificultades.

Varios industriales de la plaza de la Encarnación se quejan de la escasa vigilancia que en ella jercen los guardas particulares encargados de ese servicio durante la noche. En dos meses ha habido cuatro robos en los puestos del interior, y hace algunos días se declaró un incendio y hubo que llamar para que avisaran a los guardias de orden público.

El Gobernador civil ha visitado al presidente de la Audiencia, tratando, según se supone, de los nombramientos de jueces municipales. Los de Sevilla serán, según hace días digimos, los señores García de Velasco, Villagrán, Rincón y Sanchez Pizjuan.

El señor don Calixto Paz ha hecho donación a la biblioteca del convento de Capuchinos de un clásico tintero del siglo XVII, todo de ágata.

También ha enviado a los padres franciscanos una mesa antigua y un sillón de caoba y baqueta.

En atención al mal estado de salud de don Baltasar Matias Baquero, electo oficial de cuarta clase de la tesorería de Hacienda de esta provincia, se le ha concedido prórroga por 15 días al término señalado para que pueda posesionarse de dicho destino.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación ha remitido a esta delegación de Hacienda un libramiento consignado a favor de doña Mercedes Calvo. La de Gracia y Justicia otro a favor de don José Guerrero.

En los centros oficiales hemos oído decir que es fácil se conceda nueva prórroga a la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895.

La depositaria-pagadora de esta intervención de Hacienda ha satisfecho hoy 57.246 pesetas 98 céntimos para atender a las distintas obligaciones del Estado en esta provincia.

En la biblioteca de la Sociedad Económica se ha recibido la obra Historia del general Cabrera, por don Dámaso Calvo, regalada por don Jacinto Valdivia.

De Santa Olalla nos escriben manifestándonos ha impresionado mucho a aquel vecindario la desgraciada muerte de doña Dolores Perez, persona que allí, contaba con muchos amigos y simpatías, creados en las largas temporadas que allí pasaba junto a su familia.

Ha marchado al Puerto de Santa Maria la distinguida esposa del jefe provincial del partido conservador don Eduardo de Ibarra. A Cadix marcharon esta mañana don Rafael Atienza y don Manuel Pineda, y a Utrera el rico ganadero don Joaquín Marave.

En el tren mixto de esta mañana salieron para el Cuervo, con objeto de asistir al tentadero de los machos de la ganadería de don Antonio Halcón, los señores Leguina (hijo), Rodríguez Jurado, Pinedo, Taviel de Andrade, Lorente (don José), Paniega (don S. y don M.), marqués de Guadalete, nuestro compañero de redacción García Pinto y otros varios.

En la estación de Cadiz se ha fijado el siguiente aviso: «Esta compañía ruega a los señores viajeros no se asomen a las ventanas de los carruajes al peso de los trenes por el puente sobre el Guadaira, situado en el kilómetro 9,384, entre las estaciones de Sevilla y Dos Hermanas, en evitación de accidentes.»

En la Academia militar de Toledo han terminado con buen éxito sus ejercicios de ingreso los alumnos de la Academia Politécnica Sevillana, don Ricardo Rojas y don José Riquelme, este último con notas de muy bueno.

La junta de gobierno del Colegio Médico celebrará sesión mañana a las ocho de la noche.

Está restablecido de su catarro el activo diputado a Cortes por esta circunscripción don Tomás de Ibarra. Lo celebramos.

Hemos tenido ocasión de convencernos, por medio de una comprobación práctica y aquilatada, de las grandes ventajas que representa para las casas de familia el uso de la Legia Líquida de William Kirsch, la cual es uno de los productos mas convenientes, útiles y económicos que pueden recomendarse para el lavado de la ropa.

No es solo la economía lo que hace recomendable la Legia Líquida de William Kirsch, sino que además ofrece la gran ventaja de que con ella se alcanza el mayor grado de limpieza posible.

Por estas condiciones es preferible dicha Legia a cuantas similitudes se han conocido hasta el presente en este mercado.

Recomendamos a cuantas personas puedan tener necesidad de utilizar esta clase de productos, el ensayo de dicha Legia, pues no dudamos que una vez que la hayan ensayado y aprecien sus ventajas se convencerán de cuanto antes se dice, porque el resultado que da es el mejor propagandista de ella.

Véndese tan inestimable producto en todas las droguerías y establecimientos de coloniales de esta.

En la segunda decena del mes actual han sido dados de alta en el Instituto de higiene del doctor Murga 24 individuos mordidos por perros hidrófobos; en la actualidad quedan cinco en tratamiento.

Inaugurada en el referido centro una sección de vacuna contra la viruela, el jueves se vacunaron 15 individuos de retribución y 56 gratuitamente. Queda señalado el jueves para las vacunas gratis en la clase menesterosa. Nos complacemos al hacer pública esta noticia en favor de los pobres.

Se ha aprobado la distribución de fondos provinciales para el próximo mes de Junio.

El próximo jueves, día de la Ascensión, saldrá S. D. M. de la parroquia de San Esteban para ser administrada a los enfermos impedidos de la feligresía.

El oficial de tercera clase de esta investigación de Hacienda, don Victoriano Sanchez de Toledo, ha sido destinado con igual empleo a la provincia de Soria.

Ha pasado a informe del Consejo superior de Agricultura, el expediente de exención de venta de la dehesa de Tablada, solicitada por el Ayuntamiento de esta capital.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País se ha oficiado hoy al Ayuntamiento dando las gracias por su cooperación para la celebración del concierto en el Alcázar.

El jueves, día de la Ascensión, saldrá procesionalmente la Divina Pastora, de Capuchinos, que ayer no pudo hacer la acostumbrada estación por el mal tiempo reinante.

Procedentes de Ecija han llegado a esta capital la señora de Ramos y su hijo el fiscal municipal de aquella localidad. Dicha señora viene a Sevilla para ponerse en cura de un largo padecimiento del vientre.

El señor doctor Armando Prestes Bittencourt, atesta haberse curado de enfermedad escrofulosa en avanzado estado de anemia, usando diariamente por espacio de algún tiempo las píldoras ferruginas del doctor HEINZELMANN.

Precio del franco: Pesetas 3'90; agente en Sevilla: Farmacia de El Globo, calle Tetuan, número 20.

Positivamente nos dicen que donde se paga mas el oro en Sevilla, es Francos, 40.

La junta de clases pasivas ha remitido a esta delegación de Hacienda las siguientes órdenes de consignación:

A favor de doña María Villadiego Copete Carranza, viuda del primer teniente de la escala de reserva de infantería don Joaquín de León Lopez, con la pensión anual de 470 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma, ó sean 156'66 pesetas al año, a que tiene derecho como comprendida en la ley de 22 de Julio de 1891 y artículo 25 de la ley de presupuestos de Cuba de 13 de Julio de 1895, abonándosele, la primera por esta tesorería y la segunda por las cajas de Cuba, a partir del 24 de Febrero de 1896, siguiente al del fallecimiento del causante.

A José María Domínguez Dorges, padre de Enrique, soldado que fué del ejército de Cuba, con la pensión de 182 pesetas 50 céntimos anuales, que le corresponde con arreglo a la ley de 8 de Julio de 1860, y abonada desde el 19 de Noviembre de 1896, fecha de la solicitud pidiendo este beneficio, según dispone la real orden de 10 de Diciembre de 1890.

Esta misma junta ha declarado a doña Luisa Alvarez Falcón y Burgos, huérfana de Jorge, oficial primero contador de la administración de Hacienda de Santa Clara (Isla de Cuba), con derecho a suceder a su difunta madre doña Carmen en el goce de la pensión íntegra del Montepío de Ultramar de 875 pesetas anuales, abonables desde el día 12 de Febrero de 1895 y mientras conserve su estado actual.

La misma junta ha acordado que el haber mensual de 75 pesetas que percibe por la tesorería de la provincia de Ciudad Real don Carmelo del Hoyo García, maestro de trompetas retirado, deje de abonarsele por la misma y se continúe por la de esta provincia.

Se nos dice que aun no se han pagado a los facultativos las dietas que devengaron por el reconocimiento de los quintos de Sevilla del cupo actual. Llamamos la atención del Alcalde.

Del gobierno civil de Madrid han remitido al de esta capital una instancia presentada por la madre de un joven de 20 años que el 10 del actual salió de la corte para un pueblo de esta provincia con objeto de cobrar una deuda de 30.000 reales, y del que hasta ahora no se ha tenido otra noticia que una carta del deudor diciendo a la señora ahudida le enviaba la maleta de su ciudad hijo.

En el colegio de San Francisco de Asís se han efectuado exámenes de prueba de curso, dando un resultado altamente satisfactorio. Fueron premiados varios niños, entre ellos Pepito Castillo y Luis Mosquera.

El señor Gobernador estuvo esta tarde en el Ayuntamiento conferenciando detenidamente con el señor Laraña.

No debe faltar en ninguna maleta de viaje un frasco de la utilísima magnesia efervescente del doctor Trigo, pues llevándola consigo se tiene siempre a mano el medio mas fácil para hacer desaparecer los mareos, las malas digestiones, las neuralgias, pesadez, pirosis, etc., etc., que con mucha frecuencia sufren los viajeros a causa de las molestias del viaje, cambios de aguas, alimentos, etc., etc. Al mismo tiempo constituye un delicioso refresco aromatizado con esencia pura de limón.

Procedente de Buenos Aires y de paso para Santander, llegó anoche a esta ciudad el señor don José Tejera de la Torre, hospedándose en el hotel de Madrid. Dámosle la bienvenida.

Advertisement for Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ. Includes text about curing ailments like tics, dysentery, and pregnancy, and mentions 'Cura pronto y bien a los ancianos, a los tísicos, a los disentéricos, a las embarazadas, a los niños y úlceras de estomago'.

Advertisement for Isidoro Cabrera y Guerra, Taller de Carpintería, located at calle Marqués de Tablantes, 58, esquina de calle Gole. Telephone number 245.

Advertisement for Aviso EN LA PLAZA DEL PAN NUMS. 10 y 11 Despacho de la fábrica de cordelería y tejidos de JUAN TOBAR. Selling various fabrics and yarns.

Advertisement for SUIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA, Sierpes, 43, (Esquina Rivo) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Granadinas con Champiñón.

Advertisement for R. I. P. A. SEGUNDO ANIVERSARIO Don Miguel Fernandez BARRENECHEA, MARIDO QUE FUÉ DE Doña Maria Barron Asensio, falleció en esta ciudad el 25 de Mayo de 1895. Text about his family and funeral arrangements.

COMUNICADO

La política en El Pedroso

SR. DIRECTOR DE EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideración: En el número de su popular diario, correspondiente al día 14 del actual, hemos leído, no diremos que con indignación porque el vocablo resulta duro en aquellos a quienes como a nosotros, no ciega la pasión política, pero sí con verdadera sorpresa, los sueltos en que se da cuenta de las gestiones realizadas en esa capital por una comisión de gente de El Pedroso que ha tomado a su cargo la ingrata é inpopular tarea de combatir sin tregua ni razón al presidente de nuestro actual municipio, y que, con tal fin, visitaron en dicho día a algunas autoridades de la provincia, y dejaron en varias redacciones de periódicos de esa localidad, sueltos, cuya analogía de términos revela bien a las claras una sola inspiración y un interés manifiesto en que la publicidad, obtenida por medios licitos pero de todos conocidos, venga a dar una importancia y un tinte si es no es de escandaloso, a lo que en realidad no pasa de los límites de lo correcto y de lo vulgar, como aquí reconocen cuantos, ajenos a esas pequeñeces de bandera, tienen el buen sentido de no prestarse a hacer el juego de sus ruindades.

Como entendemos que a todos los que somos extraños é esas maquinaciones interesa sin género alguno de duda, y muy especialmente a la misma prensa que ha acogido en sus columnas las especies destituidas de toda razón ni motivo a que nos referimos, restablecer la verdad de los hechos para hacer que la opinión no se extravíe y juzgando con verdadero conocimiento de causa, dé a cada uno lo que merezca con arreglo a los procedimientos de que se vale, nos vamos a permitir dirigir a usted esta carta en la que con la brevedad posible, y cumpliendo un deber que se impone a todos los hombres bien nacidos, diremos a usted la realidad de lo que aquí ocurre y lo que hay en el fondo de esa fleticia marjada que promueven los que estimamos como partidarios del conocido sistema «a río revuelto ganancia de pescadores» que no otra cosa que pesca es el objetivo a que desde bastante tiempo atrás encaminan sus actos, cuando menos aquellos que figuran como porta-estandarte del exiguo grupo que trabaja sin cesar por alterar la paz y la tranquilidad que de antiguo disfrutábamos en esta villa en todas las esferas de la vida local.

esos actos con la protesta explícita de padre, don Antonio Ruiz Martínez, que ha dado satisfacciones por escrito al Sr. Gallego; don Julio Louvier, súbdito extranjero con tienda de comestibles y colmado no muy asiduo) que no es el caso aunque dá a elegir, Cayetano Mulero no sabe leer ni escribir, Lucrécio García Cataño, cuyos parientes afines por parte su mujer (Q. E. P. D.), le conocen mejor nosotros; el Soriano Hernandez, Pedrojos, que aquí todos sabemos, menos el de va, y Antonio Cataño Alejos, que el 20 del pasado en plena junta municipal censo confesó que traicionaba al alcalde El Pedroso, a quien en otras ocasiones mediatas, y ante numerosos exquistas, conducta y caballerosidad exquisitas. Estos son los comisionados que han llamado a ustedes de los horros que aquí han sucedido; y en contra de las afirmaciones de esa pandilla que luchan reparar en los medios, contra la inmayoría del vecindario que tiene entendido que a usted nosotros, con la garantía de nuestra palabra siempre honrada, las últimas elecciones municipales en que constituyen un raro caso de sinceridad respeto a la ley que muy bien pudiera servir de ejemplo, como lo prueba el hecho negable de que no han podido ser proclamas y de que a pesar de hablarse mucho de los comisionados de abusos y de atropellos con motivo de ellas perpetrados, no se ni se determina ninguno concretamente para que pueda señalar de su existencia positiva.

De la certeza de todo esto puede testificar a mas de nosotros alguien que el mismo Gobernador civil de la provincia mandó aquí el día 8 y permaneció con nosotros hasta después de verificado el crutino. Su señoría sabe quien es, combrá que su presencia evitó un espectáculo de efecto preparado de antemano. Y de ello se desprende lógicamente sus reclamaciones de hoy son iguales a las que hacen todas las semanas, con el fundamento que evidencia el hecho de ser desestimadas a pesar de la notoria resistencia de las autoridades ante quienes se formaron y el de que aquí son ya tenidas por la opinión sensata como pretexto de algarazas de escándalo para producir la difamación de los que están a un nivel moral infinitamente superior al de ellos.

Ya verá usted, amable señor director, como toda esa tramoya queda pronto reducida a sus naturales límites y como ante Comisión provincial, si llevan su osadía de caballeros hasta distraerla de sus cometidos, no se aporta ningún dato serio ni fundamento legal que haga fijar su atención mas de un instante en el expediente de elecciones tramitado dentro de los preceptos porque la materia se rige y sin prescripción de ninguna especie. Nos hemos extendido mas de lo que nos sábamos al tratar de este primer punto a procurar reducir cuanto nososales las líneas generales del segundo, procurando no agotar la paciencia de los lectores. El manifiesto que han publicado y que es ben parte de los lectores que forman comisión de propaganda, se ha leído con verdadera repulsión por cuantos concen a fondo lo sucedido, toda vez que el dominio público que el alcalde de esta localidad, don Antonio Gallego Fabian, autorizó el documento que pareciera varlo; que por el contrario, impidió su publicación desde el momento que tuvo conocimiento de su contenido, y que lleva al pie de firma del que de él responde y que el cierto que tuvo trato con la justicia, no ha sido por hechos de los que nos primen ante la consideración de sus cometidos, como lo es el ser por lesiones. Los electores de El Pedroso no necesitan de exhortaciones de ninguna clase para cooperar al éxito de la candidatura manifiesto en las pasadas elecciones, por aquella se imponía por la propia autoridad de las personas que la constituyeron. Y aunque aquí encaja perfectamente obrando con rectitud hicieramos la delimitación del señor Gallego Vazquez y de hijo, no hemos de hacerlo para que nos nosos tache de parciales, pero sí diremos que cosa olvidada de puro sabida que el primer dote contar con una dehesa boyonmadra Jarosa, que vale mas de tres millones y sostiene miles de cabezas de ganados, tener locales de nueva construcción, pillos y decorosos, para ayuntamiento, ganado, cárcel, cementerio, matadero y públicas de cómodo tránsito, ensanchadas algunas, é instrucción primaria a la altura de la capital; los servicios de higiene y gloria y la construcción que se está haciendo de una capetera que pasará al cementerio y ermita de la Patrona, la de la cabeza del partido, y una plaza que tendrá por modelo la de San Fernando de Sevilla. En cuanto a la gestión administrativa cumplimos hacer constar que se desenvuelve dentro de un presupuesto reducido, y que no obstante esto, no sabe ni un solo céntimo por ningún concepto a la provincia ni al Estado.

En el cuadro que encierra este manifiesto se columbra otra cosa que el casinoberna de la «Unión Popular», en que se reúnen los individuos de la comisión que fueron a esa dándose aires de dentores; que no constituye fuerza alguna que persiga otros fines que lo que se pretende de todo lo relatado; que no es tampoco asociación política a pesar de haber mendigado para la reconstrucción de conservadores y liberales; que su aparición constituyó una transgresión de ley y una transgresión del orden público, y que jamás garará a ser mas de lo que es, porque nada del engaño y de la mala fé, vivirá siendo esclava de su propia culpa. Para concluir dejaremos consignados los cosas: primera, que es completamente exacto que don Manuel Neyra haya puesto a nadie arreglos de ninguna especie contra el alcalde, su hermano político, quien está identificado, estampando su ma al pie de esta para probarlo; y segundo que respecto de eso de las dehesas del Pedroso, cuyo uso aprovechan los señores Gallego, rentas de casa que el alcalde cobra y pertenecerle, profanación de templo y profanación frustrada de joven honesta, como vemos que el ilustrado y joven alcalde quien se ha tratado de manchar con salpicones de baba inmundas, tiene que llevar a los tribunales de justicia a los amantes del libelo en que las imputaciones hacen, abrigamos la seguridad de que se aquilatarán las calumnias é injurias que suponemos, obteniendo el castigo que nosos ni debemos ni podemos aplicar, pero indudablemente merecen los que, tal como a los mas elementales deberes sociales.

particulares, osan lanzarlos a la voracidad del público, creyendo que es verdad la noticia máxima de Maquiavelo, y que pueden en esta ocasión dejar de cumplirse el adagio de que quien escupe al cielo se mancha el rostro.

Sinceramente pedimos a usted señor director que nos disimule siquiera sea en gracia a la buena información la molestia que hayamos podido causarle en cambio de la cual damosle gracias y nos ofrecemos a usted sus atentos y seguros servidores que besan su mano

Firmado: Manuel García, notario eclesiástico.—Diego García, propietario.—Segundo Valero, propietario.—Manuel Neira, médico.—Antonio Salinas, propietario.—Manuel Fernández, carpintero.—Agustín Navarro, zapatero.—Rafael Arias, empleado.—José Muñoz, jornalero.—Juan Pérez, empleado.—José López Lozano, albañil.—Manuel Martínez, propietario.—Juan González, propietario.—Antonio Calahorra, zapatero.—Antonio Gallego Mateo, labrador.—Antonio Ortega Lara, zapatero.—Francisco Díez, industrial.—Antonio Jiménez, industrial del juzgado.—Antonio Palomo, carpintero.—Antonio Calahorra Bermejo, empleado.—Bartolomé Ferrer, administrador de correos y telégrafos.—Antonio Romera, labrador.—Baldomero Jiménez, propietario.—Eduardo Jiménez, propietario.—Eleuterio Neira, contratista de obras.—Francisco López, propietario.—Juan Borreguero, propietario.—Manuel Girón, pintor.—José Arias, industrial.—José Ortega, empleado.—Juan de Mata Gallego, propietario.—Antonio Fernández, labrador.—Francisco Aguilera, industrial.—José Molina, albañil.—Manuel Capitan, propietario.—Diego Vazquez, propietario.—Antonio Venegas, tabajero.—Antonio Capitan, propietario.—Vicente García, cochero.—Sandalio Morejón, labrador.—Rafael Palomo, propietario.—Carmelo Moreno, confitero.—Eduardo Molina, zapatero.—Pedro Trigo, industrial.—José Alonso, jornalero.—Francisco Gallego, carterero.—Francisco Pérez, propietario.—Laureano Rodríguez, industrial.

Rafael Pérez, carpintero.—Antonio Jiménez, propietario.—Fernando Molina, industrial.—José Lora Ruiz, propietario.—José Fernández, carpintero.—Antonio Martínez Aranda, industrial.—Antonio Palacios Aranda, propietario.—Carlos Valencia, albañil.—Eduardo Vazquez, propietario.—Rafael Morejón, propietario.—José Alcalá de Herrerio, Juan González y González, propietario.—Francisco García, labrador.—Manuel Lara, propietario.—Antonio Márquez, propietario.—Francisco Arias, propietario.—José Díaz Vega, propietario.—Francisco Díaz Márquez, industrial.—José Fernández Fernández Baquera, carpintero.—Tomás López, propietario.—Manuel Palacios, labrador.—Antonio Moreno, soplante.—Manuel Romera, labrador.—Manuel Arias, labrador.—T. Sestor Durán, propietario.—Emilio Alcalá, propietario.—Antonio Rubio, propietario.—Antonio Gómez, propietario.—Juan Bernal, propietario.—Manuel Travado, propietario.—Manuel García, labrador.—José Gallego, capataz pericial de minas.—Damián Ruiz, propietario.—Francisco López, labrador.—Juan González, zapatero.—Juan Gallego, labrador.—Manuel Muñoz, propietario.—E. Ayala, del comercio.—Antonio Díaz, casero.—Juan Cortés, empleado.—Manuel García, labrador.—José Riaño, propietario.—Santiago Márquez, propietario.—Manuel Travado Suárez, del comercio.

Manuel Rodríguez, maestro de obras.—Miguel Fernández, droguero.—Eduardo Lora, propietario.—Julian Flores, del comercio.—Francisco R. ndo, del comercio.—Juan Pedrajas, del comercio.—José Acosta, del comercio.—José Jiménez, labrador.—Rafael Capitan, ajustador.—Gumersindo Carulla, labrador.—A. Romero, empleado.—Manuel Rodríguez, labrador.—Manuel Nuñez, propietario.—José Gómez, labrador.—Francisco Gutiérrez, labrador.—Juan López, empleado.—Manuel Capitan Márquez, propietario.—Guillermo Alonso, propietario.—Domingo Mateo, tabajero.—Juan Martínez, guarda jurado.—José Neira, propietario.—Tomás Carreras, aserrador.—Valentín López, del comercio.—Bautista Torres, labrador.—Manuel Martínez, labrador.—Manuel Sosa Arias, propietario.—Federico Neira, propietario.—Manuel García Navarro, labrador.—Rafael López, pteapdero.—Antonio Díaz, labrador.—Antonio Alonso, propietario.—Pedro Fierro, sargento retirado.—José Gómez Ormeño, carpintero.—Isidoro Aragón, contratista.—Antonio Gallego Mateo, labrador.—Rafael Díaz, labrador.—Francisco Sánchez, empleado.—Antonio Aragón, contratista.—Rafael Martín, propietario.—Antonio Romera, propietario.—Cayetano Torres, del comercio.—Manuel Ramos, del comercio.—Guillermo Alonso Rubio, del comercio.—Francisco Reales, labrador.

Sucesos

Robo escandaloso.—Esta mañana a las diez y en la calle de Trastamara, dos sujetos salieron al encuentro del vendedor de garbanos, navajero en mano, le despojaron de 22 reales, producto de la venta y único capital del Jaraba. Después se marcharon tranquilamente. El robado fué en busca de la policía a la estación de Córdoba y no hallándola vino a relatarnos el suceso.

La policía debe trabajar con ahínco para poner a buen recaudo a los autores, porque es escandaloso que a las diez de la mañana se robe en las calles de Sevilla, a mano armada, como en los mejores tiempos de Sierra Morena.

Disparo.—La Guardia civil ha detenido en la calle de Evangelista a Juan Lorente Garrido, vecino de Granada, por haber hecho un disparo con una pistola a José Martínez Canela sin que por fortuna hiciera blanco.

bio superior, y según manifestó se las había causado Pedro Merino Morillo de un puntapié que le dió. El Merino quedó detenido en la prevención civil. Desgracia.—Una señora tuvo la desgracia de caer esta mañana por la escalera de su casa, calle Marqués de Mina, sufriendo la fractura de la pierna izquierda. Conducida a la casa de socorro de San Lorenzo se le practicó la correspondiente cura.

Herida.—En el callejón de Juan de Avila uno de los mendigos que van a la puerta falsa del cuartel de San Hermenegildo, dió varios golpes a una niña, causándole dos heridas en la cabeza que le fueron curadas en la casa de socorro antes citada.

Escuela de Medicina

A los licenciados que deseen depositar los derechos para el título correspondiente, se les advierte que las 750 pesetas reglamentarias se satisfacen en metálico y no en papel de pagos al Estado por ser el referido centro de enseñanza uno de los establecimientos costeados por la Diputación provincial.

Se previene a los alumnos de esta Escuela de Medicina cuyos expedientes personales han de ser remitidos oficialmente a dicho centro desde las distintas universidades del reino, que interesen de las mismas la pronta remisión de dichos documentos con el objeto de formalizar sus matriculas y evitar de este modo las reclamaciones a que pudieran dar origen la expresada remisión, que según la ley ha de efectuarse en todo el mes actual.

En el día de hoy se ha remitido a la superioridad por conducto del rectorado de la Universidad literaria de esta capital la estadística del decenio de 1886 a 96 comprensiva del movimiento de traslado de expedientes personales de esta Escuela de Medicina a las universidades literarias de Manila y Habana y vice-versa.

Aparece en ellos que los alumnos que han cursado la carrera de medicina en dicho centro son seis procedentes de Ultramar, y que los que han trasladado sus estudios a Cuba y Filipinas desde la expresada escuela, son nueve. Habiendo una diferencia de tres en favor de los establecimientos docentes de dichas posesiones españolas.

Se advierte a los señores alumnos oficiales y libres, que los programas de las asignaturas de la enseñanza médica están a disposición para sus copias, que podrán hacer desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde, horas de despacho público en dicho centro.

Los alumnos don Diego Granado Maty y don Máximo Canaleta Banqueri deberán presentarse en la secretaría de la Escuela de Medicina, para enterarse de un asunto que les interesa, al mismo tiempo que se le entregará al primero varios documentos de su propiedad.

Antonio Martínez

Este es el nombre del soldado inválido, de Cuba, que en números anteriores dijimos se había presentado en Sevilla implorando la caridad pública. Hoy hemos tenido ocasión de hablar con él, que a grandes rasgos nos ha referido la historia de su desgracia. El día 4 de Enero encontrábase dicho soldado, en unión de 32 compañeros del regimiento de caballería de María Cristina, al mando de un sargento, en la Ciénaga de Zapata forrajearo y sin temor a tenerse las que entender con enemigos, puesto que habían hecho un reconocimiento y no encontraron a ninguno.

Cuando más desquidados estaban les atacó una partida de 200 ó 300 insurrectos, que machete en mano y sin darles tiempo para defenderse, comenzaron una horrible matanza, validos de que su número era tres veces mayor que el de los pobres soldados. De estos solamente tres quedaron con vida, pero heridos gravemente. Martínez sufrió siete machetazos en las piernas y brazo izquierdo, cayó en tierra sin sentido, y hubiera sido rematado a no arrear los mambises que el infeliz estaba muerto.

Al poco rato una partida de españoles apareció por dicho sitio, persiguiendo a los rebeldes, y recogió a los tres que sobrevivieron, conduciéndolos al hospital de Santa Clara.

Preguntándole nosotros al Martínez por qué imploraba la caridad pública, nos manifestó que careciendo en su pueblo (Buajana) de recursos para atender a su manutención y continuar la cura de las heridas que aun tiene abiertas, acudió varias veces al alcalde sin que fuera atendido, por lo que decidió venir a Sevilla a donde fuera pidiendo limosna, con objeto de presentarse al general y hacerle presente su situación. Hoy ha sido recibido por dicha autoridad militar que le atendió con solicitud, ofreciéndole ordenar se le socorra con los haberes que le corresponden, proporcionándole a más los medios de hacer el viaje hasta su pueblo, donde continuará cobrando sueldo hasta tanto se termine el expediente que habrá de incoarse para su ingreso en el cuerpo de Inválidos. Creemos que aun hay algo más que hacer porque no debe quedar impune el abandono de un soldado herido.

La cuestión Comas-Tetuan UN ACTA

que el señor duque comentaba; y a estas palabras replicó el señor duque que el señor Comas hubiera podido desarrollar su interpelección sobre este asunto, y expresar en público cuanto tuviera que decir respecto al particular, en vez de hacer algún género de observaciones, respondiendo el señor Comas que él no admitía lecciones de nadie y que el señor duque estaba ya hablando por demás en la materia. El señor duque de Tetuan manifestó que él, por su parte, tampoco admitía lecciones de nadie, acalorándose la cuestión en términos de que ambos no podían darse cuenta de sus palabras, llegando el señor duque, en su excitación, a proceder a vias de hecho, instantáneamente contestadas en parecida forma.

Ante estos hechos, ligeros, pero exactamente relatados, los señores duque de Sexto y general Moltó pidieron en nombre del señor Comas una satisfacción cumplida o la reparación por las armas. Los señores don Carlos Navarro Rodrigo y don Buenaventura de Abarzuza declararon a su vez que el señor duque de Tetuan es el primero en lamentar lo ocurrido y en deplorar que la exaltación del momento diera lugar a esta escena con una persona tan digna de consideración y respeto como el señor Comas, a cuya disposición, sin embargo, se ponía como caballero.

Los señores duque de Sexto y general Moltó, respondiendo a esta actitud y considerando las buenas relaciones de amistad y compañerismo sostenidas siempre entre el señor duque de Tetuan y el señor Comas, y no pudiendo menos de reconocer que las desconsideraciones de palabra y de hecho fueron mutuas y que la sincera declaración del señor duque de Tetuan no consiente que se proceda a una reparación por las armas, creen de su deber declarar terminada esta cuestión, acordando levantar el acta correspondiente, que se pondrá en conocimiento de los interesados. Madrid 21 de Mayo de 1897.—(Siguen las firmas.)

Hijo único

—Es cosa singular—exclamó entonces Parthenay—que casi todas las actrices sean madres admirables, cuyo cariño se asemeja a veces a la locura, o bien a una perturbación sobrehumana; que esas mujeres, familiarizadas con la mentira, con los sentimientos artificiales, con las emociones ficticias, con las vibraciones estudiadas, puedan metamorfosearse, cambiando, por decirlo así, de piel y de alma desde el momento en que tienen un hijo y se presenta ante sus ojos el espejismo de una nueva existencia.

Desde entonces se muestran insensibles a las mas ardientes súplicas y se convierten en una especie de heroína mercedora del mas absoluto respeto. Presentan con orgullo a su hijo, se adhieren a él con locura, no vacilan en sacrificarle su vida entera y se ofrecen en holocausto cuando la implacable muerte se cierne como siniestro gavilán sobre la cuna del sonrosado niño.

Bob Harrison, que no cree en nada, se encargó de hombres e interrumpió a Parthenay en estos términos: —¿Y te sorprende que una mujer sea buena madre? En caso contrario, ¿no te sería tan odiosa, tan despreciable, como el soldado cobarde que abandona las filas en medio del combate? ¿No la tendrías por un monstruo si no te quedase en el alma ese rincón limpio y puro y se sustrajese al único deber que no merece disculpa?

—Convenido—contestó el autor dramático Corbnel, mientras contemplaba maquinalmente un retrato de mujer que pendía de una de las paredes—y todo eso sería muy natural si se contentasen con amar a sus hijos como todas las madres, si algunas de ellas no traspasasen los límites del deber y no llegasen a hacernos dudar de su equilibrio cerebral, merced al efecto sincero y exclusivo que las domina.

Corbnel señaló con el dedo el retrato, que databa de unos diez años, y añadió: —Pues bien; ahí tienen ustedes a Juanita Argelés, la cual nos ofrece un caso que, al par que sobrecoge el espíritu, nos llena el alma de la más profunda admiración. —Juana Argelés—dijo Bob Harrison haciendo memoria—la famosa actriz del Gimnasio. Sí, ya recuerdo; ¿no se casó con el Barón Francés?

—Sí, un hombre encantador, que la amaba con delirio, y a quien ella correspondió con idéntica pasión—contestó Parthenay—y que nos jugó una mala pasada al retirarla del teatro, donde jamás habrá quien la sustituya.

—El barón no intervino en eso para nada repuso Corbnel;—ella fué quien de la noche a la mañana rescindió su contrato y abandonó la escena para siempre, por más que adorara su arte, que tan grandes triunfos le habría proporcionado. Por desdicha para nosotros, Juanita tuvo un hijo, un niño hermosísimo, que se le parece hasta el punto de ser el vivo retrato de su madre.

La Argelés perdió la cabeza, creyendo que no había en esta vida ni en la otra nada tan maravilloso, tan encantador, tan sublime como su Jorgo, que era para ella el Niño Jesús de su corazón. Arrodillábase como para rezar ante la cuna donde el niño se sonreía agitando sus manecitas, y consintió en esclava de su hijo, se hubiera puesto a mendigar como una pobre y habría dado hasta la última gota de su sangre por evitarle una enfermedad, por lograr creciese sin sacudidas ni sufrimientos, como una planta lozana y vigorosa.

Y el teatro le era odioso e insostenible, porque la separaba de su Jorgo. Juana Argelés no era la misma, y cuando trabajaba ofrecía el aspecto de una fiera enjaulada, de una presa que solo piensa en evadirse de su cárcel, y que cuenta los minutos, en la seguridad de que no han de avisarla a tiempo, si por casualidad le ocurrese algo al niño durante su ausencia, si fuesen en su busca.

Así es que en la plenitud de su talento, y cuando mayores éxitos alcanzaba, abandonó de pronto la escena, y se refugió en una quinta perdida entre olivares y naranjos, no lejos del mar. Desde entonces no se ocupa mas que en mirar a su Jorgo, procurando hacerle feliz y adivinar todos sus caprichos. Vive fuera del mundo, amurallada estáticamente en su afecto maternal, sin pensar en la gordura que la amenaza ni en sus primeras arrugas, ni en sus primeras canas. Hoy no la reconocieran ustedes. Aquella esplendente rubia, cuyo suelto cabello parecía la luminosa cola de un cometa; aquella criatura que era encanto de

los ojos y que difundía por todas partes un perfume de juventud, vive hoy desfigurada, envejecida prematuramente, olvidada de sí misma y vestida como una mujer cualquiera. Y si se ha transformado de este modo, lo debe a su abnegación, a las imprudencias que ha cometido, a los disgustos que ha tenido con su esposo, a su empeño en desmerecer, a las batallas que ha librado para que Jorge, su querido Jorge, no tenga que dividir con algún hermano los millones que, tarde ó temprano, ha de heredar de su padre. Dime, Harrison, ¿has conocido alguna otra mujer como esa? RENE MAIZEROT.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas extranjeros

La cuestión de Oriente

París 24, 1 madrugada. El gobierno de Atenas ha pasado una comunicación a las potencias, demostrando la imposibilidad de pagar una indemnización de guerra. —Trabájase para expulsar de Grecia a los elementos levantistas y revolucionarios.—Rigali.

Un "meeting" Lisboa 24, 8 m. Anoche se celebró en esta capital un meeting republicano para protestar de la enagenación de territorios ó ventas públicas.

Los oradores atacaron duramente al gobierno y uno de ellos dijo que su mayor castigo está en renegar del mismo programa que defendió cuando estaba en la oposición.—Fiasol.

Telegramas de Madrid

Por entretenerse.—Aplausos a Weyler

Madrid 24, 8:30 m. El día se presenta malo para las noticias. Estas escasean. La prensa se dedica a hacer comentarios sobre los sucesos políticos de actualidad, conviniendo en que la pelota signé en el tejado.

—El País, diario de la Habana, ha publicado un artículo en elogio del general Weyler, diciendo sirve con acierto la causa de la patria.

Lo que dice la prensa

Madrid 24, 9-30 m. El Imparcial afirma que el conflicto político continúa, alejándose la solución. Insiste en su opinión de que un cambio político sería injustificado, pero se impone una sustitución de ministerio.

—El Liberal atribuye al señor Cánovas la insistencia en el Consejo de ministros celebrado ayer, de que las leyes precisas deben obtenerse ahora la aprobación de las Cortes para que las aplique el actual gobierno y las utilice el que le haya de suceder.

—El Globo ha oído a un personaje ilustre que los conservadores hacen lo posible para que ocurra una catástrofe.

Añade que el conflicto presente se ha re-creado por culpa del señor Cánovas que parece ha soñado con la dictadura civil. Los liberales no desean el poder, pero creen que la soberbia é intransigencia de Cánovas son inaguantables.

—El País habla de acuerdo, en lo esencial, con el diario fusionista.

Dice que el señor Cánovas es el dictador y el único estadista dentro de la monarquía y que ésta por el carácter del gobierno corre camino de la dictadura.

Confiamos—dice—que los fusionistas no se le pondrán en el camino por el temor de ser arrollados.

—El Nacional dice que el asiento que los senadores y diputados tienen en las Cámaras lo ha otorgado el pueblo, no el gobierno que manda.

—¿Por qué desertan los legisladores de ese puesto con otro pretexto? —Ahora, como siempre, somos nosotros los que enseñan a los liberales las verdaderas teorías de la democracia.

Insiste el diario conservador en que el señor Sagasta debe hacer una declaración solemne que desautorice las especies que se le atribuyen, con gravísimo daño para la patria.

De Cuba

Madrid 24, 1-10 t. En varios encuentros y reconocimientos practicados en las provincias de Matanzas y Habana matamos 30 rebeldes, entre ellos los titulados teniente coronel, comandante y dos capitanes. Presentados, 19.

Los liberales

Madrid 24, 1-25 t. Los íntimos del señor Sagasta afirman que a pesar de la publicación del telegrama oficial de nuestro representante en Washington, Dupuy de Lome, noticiando la mala impresión que en los Estados Unidos produjeron las declaraciones del señor Sagasta, los liberales no volverán al Parlamento sin una reparación suficiente y su jefe para justificarse se limitará a contestar en los periódicos.

En Palacio.—Cánovas reservado

Madrid 24, 1-45 t. Han despachado con la reina los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Supónese que el duque de Tetuan ha dado cuenta a la reina del incidente del Senado, añadiendo detalles de carácter personal.

En los círculos políticos agudáranse con verdadera ansiedad las explicaciones del señor Cánovas. Este se limita a decir que ya se sabrá todo, pero es imposible traslucir su pensamiento. Es posible que los liberales se reúnan mañana para tomar nuevos acuerdos, en vista de lo que diga el señor Cánovas.

Los silvestistas

Refúese la minoría silvestista, mientras en otro lugar conferencian los señores duque de Tetuan y Navarro Rodrigo. Comienza la sesión. Los bancos de las minorías están desiertos. En el azul se sientan el jefe del gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Marina. El marqués de Viana se lamenta de la ausencia de las minorías, reconociendo no pueden por eso suspenderse las funciones legislativas. Ruega al gobierno explique lo ocurrido, insistiendo en que no existe cuestión política en el incidente Comas-Tetuan. Los agravios por cuestiones políticas—dice—se solventan en el Parlamento. La actitud de la minoría contradice el pensamiento del señor Sagasta. —Es imposible que con una minoría dividida aspiren los liberales al poder. Levántase a hablar el señor Cánovas. (Expectación.)

Agredace el jefe del gobierno la invitación del señor marqués de Viana. Dice que el gobierno consideró siempre personalmente el incidente Tetuan-Comas, y añade que quedó resuelto satisfactoriamente y con el propósito de calmar las pasiones y no envenenarlas. —Si no se tratara más que de una cuestión de vanidad del gobierno y las minorías, ya estaría resuelta, pues el gobierno, sin admitir imposiciones, hubiera dado todo género de explicaciones.

—El sistema de retraimiento para influir en las decisiones políticas, es inadmisibles, porque dificultaría la función ordenada del régimen constitucional. —Nadie admite que se imponga a la Corona un cambio de ministros por cuestiones personales.

—La Corona tiene libérrima voluntad para nombrar ó separar ministros. —El gobierno desea que termine el conflicto y deplora la separación de las minorías. Lamenta la ausencia del señor Sagasta del Parlamento y dice que desea desaparecer la versión que corre por la prensa del extranjero de que sus declaraciones han influido en la votación de la belligerancia.

Dice que el gobierno, en circunstancias difíciles, no permanece sordo a sus deberes de dejar el poder; pero se trata de que desaparezca del gobierno el duque de Tetuan, y entiende que es infundada la aspiración, al menos en las actuales circunstancias, por ser el ministro de Estado el que lleva la política internacional y las cuestiones que afectan a la soberanía y a la integridad de la patria en Cuba.

Habla después el señor marqués de Perales (silvestista), y dice: —Dentro de nuestros principios se rechaza el retraimiento; pero hasta que sucesos importantes lo reclamen, nos abstendremos de asistir a las sesiones.

Reunido el Senado en sesiones, se eligen las comisiones que han de entender en las reformas del Código militar, ley constitutiva de la armada y aumento de plantillas.

Congreso

Madrid 24, 1-15 t. (Urgente.) Los pasillos de la Cámara popular están muy animados.

Los ministeriales tienen orden del gobierno de permanecer desde primera hora en la Cámara. Discútese si persistirán los liberales en su actitud.

Se han dado órdenes a los liberales para que se abstengan de entrar hasta en las tribunas. Reina gran expectación.

La sesión

Madrid 24, 4-50 t. Solo asisten al Congreso los ministeriales. El marqués de Casa-Torre pide la palabra y dice que desea conocer las explicaciones del señor Cánovas al Senado.

El señor Serrano Alczázar apoya una proposición modificando la inmunidad parlamentaria. Entran en el salón el señor Silvela y sus amigos y el señor Domínguez Pascual, diputado independiente. Poco después se presentan los ministros. El señor Cánovas repite las declaraciones hechas ante el Senado.

Comentarios

Madrid 24, 5-10 t. (Urgente.) En los pasillos comentaban los señores liberales el discurso del señor Cánovas, extrañando que en el discurso de este nada haya dicho de la confianza que en el gobierno tiene la Corona.

Suponen que al hacer el jefe del gobierno un llamamiento a las minorías para resolver los problemas pendientes implica el propósito de dejar el poder.

Telegramas de provincias

Guerrita.—Polo-Club

Valencia 24, 9 m. Ha marchado a Córdoba el espadá Guerrita. —Se ha inaugurado el Polo-Club instalado en una quinta del camino del Grao. La instalación está hecha elegantemente y con mucho lujo.

A la fiesta, que resultó brillante, asistieron las damas mas elegantes de la sociedad valenciana. Los polistas fueron el conde de Creixelles, don José Berruzo, don Diego León, don Juan Sanmillán, don Juan Fontanales, don Domingo Mascareos, don Federico Trenor y don Andrés Gargallo.

Vestían camisa de franela, breeches blancos, bota alta de piel de Rusia y gorra inglesa de colores. Al pecho llevaban una banda roja ó azul según al bando a que pertenecían. El espectáculo gustó mucho. Tiempo caluroso.—Ocaña.

Bolsa de Madrid

Madrid 24, 3-30 t. (Urgente.)

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Aduanas, Cubas (emisión de 1886), Cíbas (5 por 100), Banco de España, Tabacaleras, Cambios París, Cambios Londres, París exterior español.

EN LA CUARTA PLANA:

Tribunales.—La fiesta española en Lisboa.—Puerto de Sevilla.—Noticias generales.—Noticias taurinas.—Sección religiosa.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculo.—Boletín comercial.—Sección anónima.

Tribunales

A puerta cerrada

Ante la sección primera y el Jurado de Sanlúcar la Mayor, comparece Manuel Lopez Duran Sala, acusado del delito de abusos deshonestos cometidos con la niña Rosario Villar, en su establecimiento de sombrerería, el 22 de Abril del año 96, en Sanlúcar la Mayor.

Este juicio se ve en revisión, porque el 18 de Febrero en que se vió por primera vez, dió el Jurado veredicto de inculpabilidad, y solicitó el fiscal la nueva vista.

La Sala acuerda que se verifiquen los debates a puerta cerrada por la índole y naturaleza del delito que se persigue.

La prueba

Segun informes, el procesado negó los hechos que se le imputan. Comparecieron despues los testigos Rosario Villar Corrales, Josefa Martinez, Maria Corrales Lopez y Antonio Villar Martin.

El fiscal pidió nuevamente un veredicto de culpabilidad para el procesado, y su defensor don José Diaz Cangas sostuvo que era inocente.

Veredicto y sentencia

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado en la pena de cuatro años de prisión correccional, siendo detenido y llevado a la cárcel a disposición de la Sala.

Detención ilegal

En la sala baja se constituye la sección segunda y el Jurado de Utrera, para ver y fallar la causa instruida por detención ilegal contra don José Garcia Gonzalez, alcalde de Villafranca de los Palacios.

Los hechos

Juan Gonzalez Paez y su mujer Manuela Regines Barcos, que estaban separados, armaban escándalos cada vez que se encontraban en la calle. En una de estas ocasiones el alcalde de Villafranca, de donde son vecinos, ordenó a los guardias que los detuvieran, lo que llevaron a cabo.

Se practicó la prueba, suspendiéndose el acto por diez minutos y reanudadas las sesiones, sostuvo el abogado fiscal don Modesto Lopez la acusación pidiendo al Jurado un veredicto condenatorio para el Garcia.

El joven letrado don Gonzalo Sanchez Lozano, en un lucido informe, solicitó la inculpabilidad de su patrocinado.

El veredicto

Los jurados contestando a las preguntas hechas por el tribunal de derecho, declararon la inculpabilidad del procesado.

La Sala dictó sentencia absolutoria. El letrado don Gonzalo Sanchez fué muy felicitado por sus amigos, por el triunfo obtenido en esta causa.

En la sección tercera compareció Francisco Franco Gonzalez, acusado del delito de lesiones.

El fiscal retiró la acusación despues de la prueba, con lo que estuvo conforme don Ricardo Franco, defensor del procesado.

Señalamientos para mañana

Civil. Autos del juzgado de la Magdalena á instancia de Rocio Sanchez Delgado, con don Benito M. Arenzana, sobre terceria de dominio.

Criminal. Sección segunda, Lora del Rio, Salvador Palomo por lesiones.

Sección tercera, Salvador. Manuel Romero, por lesiones. La misma sección, juzgado y delito, Francisco Fernandez.

La fiesta española en Lisboa

Segun carta fechada en Lisboa, suscrita por el conocido aficionado de aquella capital don José de Rozas, la primera corrida celebrada á la española el 20 en la plaza de Campo Pequeno, ha sido un verdadero acontecimiento taurino.

Desde el miércoles por la mañana—dice el señor Rozas—habíanse terminado todas las localidades.

La plaza ofrecía un aspecto admirable, muy parecido al que ofrece la de Sevilla en los días de su clásica y deslumbradora feria.

Antes de comenzarse, ocurrió un desagradable incidente; dos portugueses colocaron en un tendido un gran cartel que decía: «Mueran los toreros españoles»; cuando aparecieron las cuadrillas que mandaban los bravos Reverte y Quinto, el público los ovacionó ruidosamente, siendo llevados á la prevención los promovedores del tumulto.

En la suerte de varas distinguiéronse mucho Crespo y el Gacha. Quinto hizo un famosísimo quite al Charpa, coleando al de Falcón y arrojándose ante la cara; con la muleta y estoque hizo faenas lucidísimas, simulando la muerte de sus cuatro toros con gran esplendidez y bravura.

Reverte muy famoso, demostrando mucha sangre fría y valor.

La empresa prepara otra nueva fiesta á la española, en vista del resultado brillantísimo que la primera ha dado.

Los verdaderos aficionados de aquí trabajan con fé porque la hora suprema sea una verdad.

Puerto de Sevilla

Mareas para el día 25 de Mayo. Sol sale á las 4-46 de la mañana y se pone á las 7-18 de la tarde.

Primera pleamar: Barra, 9-47 mañana; Lisa, 12-58 tarde; Borrego, 1-30 tarde; Coria, 1-56 tarde; Sevilla, 2-25 tarde.

Primera bajamar: Barra, 3-40 madrugada; Lisa, 7-10 mañana; Borrego, 7-50 mañana; Coria, 8-25 mañana; Sevilla, 9-10 mañana.

Segunda pleamar: Barra, 10-18 noche; Lisa, 1-30 madrugada; Borrego, 2 madrugada; Coria, 2-26 madrugada; Sevilla, 3-05 madrugada.

Segunda bajamar: Barra, 4-11 tarde; Lisa, 7-45 tarde; Borrego, 8-21 noche; Coria, 8-56 noche; Sevilla, 9-41 noche.

Fases de la luna: Luna nueva el 31 á las 12 de la tarde. Cuarto creciente el 8 á las 6-37 de la mañana.

Movimiento de buques durante el día de hoy: Entrados: Vapor San Telmo, de Bonanza, con pasaje; vapor Ciervana, de Marsella, con carga general; vapor Dekonia, de Gibraltar, en lastre para cargar mineral de hierro, y vapor Rotresay, de Argel, en idem para id. id.

Despachados: Vapor remolcador Carlos, con un pailebot, y vapor Roslyn, con mineral de hierro, para Glasgow.

Noticias generales

La Academia Española anuncia en la Gaceta que, por fallecimiento del señor don Francisco Garcia Ayuso, ha quedado vacante una plaza de número en dicha Academia.

Las personas que aspiren á obtener dicho cargo pueden pedirle en solicitud dirigida á esta corporación ó ser propuestas por tres académicos de número.

Han fallecido: En Granada don Antonio Nieto y Pacheco, en Gijón doña Genoveva Garcia Canteli, en Barcelona don José Tous y Bonet, doña Rosa Vives y Sala y don Juan Coll Tenes, en Santander don Angel B. Perez y Perez, en Córdoba doña Carolina Perillan de Castellano y don Pablo Luque Jurado, en Valencia doña Emilia Huoso y Bartual y doña Maria Pelluch Escrivá, en Ferrol don Federico Perez (médico), en Pamplona doña Eugenia Hernandez de Arés, en Santander don Eduardo de las Cavadas y Gutierrez y en Palencia doña Juana Gonzalez de Calvo.

Segun dicen de Don Benito, á un joven artesano que en compañía de varios amigos estaba pescando en el río Guadiana, le arrebató la corriente una caña en que se apoyaba; pretendió ir á cogerla y hundiéndose en un hoyo para no aparecer mas.

Un telegrama de Buenos Aires dice que la policia de aquella ciudad se ha apoderado de una máquina infernal que era enviada al presidente de la república del Uruguay, señor Idiarte Borda, á fin de que este pereciese al abrir la caja.

Se ha concedido real carta de sucesión en el título de marqués de Casa Alta á favor de don Carlos Sanchez de Neira y Chinchilla, por fallecimiento de su señora madre doña Maria de los Dolores Chinchilla y Pazo.

Un moro que detuvo y robó al peatón que transporta el correo español de Ceuta á Tetuan, fué detenido y condenado por el gobernador de este último punto á horrible castigo.

Este se realizó, paseando al culpable por las calles de Tetuan montado en un burro, desnudo de la cintura arriba, y aplicándole tres mil azotes.

El moro falleció á las pocas horas. Tal castigo produjo gran indignación, habiéndosele dirigido al gobernador marroquí terribles censuras.

Noticias taurinas

Las reses que el señor Mira, de Olivenza, destina á la plaza de Fregenal de la Sierra, en donde torearán el día 27 los diestros Caballero y el Marino, son de magnifico aspecto, y como todas las de la misma ganadería, muy bien criadas.

La empresa de la plaza de Alameda tiene el propósito de contratar á Emilio Torres, Bombita, para el mes de Agosto próximo.

En los días 27 y 30 del corriente toreará en la plaza de Valdepeñas, acompañado de su cuadrilla, el simpático diestro Manuel Mejias, Bienvenida chico.

Sección religiosa

Santo de hoy.—El Beato Juan de Prado, mártir. Santo de mañana.—San Gregorio VII, papa y confesor. Liturgia.—El oficio y misa son de San Gregorio, rito doble, color blanco. Cultos.—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, misas en honor de San Antonio y Santa Ana; y en ho-

nor de esta en la parroquia de Omnium Sanctorum; y ejercicios en la parroquia de San Esteban. Indulgencia.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Alberto.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 24 de Mayo de 1897. Servicio para el 25. Jefe de día: el teniente coronel de Granada D. Fernando Morales. Hospital y provisiones: el capitán de Granada don Jacobo Colmenero. Parada: Granada, segundo turno. D. O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO CERVANTES.—Compañía cómico-dramática.—El libre cambio. A las 8 y media. TEATRO DEL DUQUE.—A las 8, Cuadros disolventes (bailé).—A las 9, El otro yo (bailé).—A las 10, La primera y la última (bailé).—A las 11, Los pájaros sueltos (bailé).

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various grain types and their prices.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 3 bueyes, 16 vacas, 1 novillo, 5 uteros, 63 erales, 26 añojos, 7 terneras, 068 carneros, 0 machos, 47 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 10,083,224 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 0'90 á 1'00; uteros, erales y añojos, de 1'05 á 1'10; terneras de 1'20 á 1'30; carneros, machos, ovejas y cabras, de 0'85 á 0'95.

Precios al público: Reses mayores, de 1 á 1'80; ternera, de 2 á 3'50; carnero y macho, de 0 á 00; oveja y cabra, de 0'80 á 1'20.

Sección amena

NI HUELLA

Que el pobre Juan se murió todo el lugar lo asegura, pues todo el lugar lo vió: dónde está su sepultura, eso ni lo sabe el cura que agua bendita le echó.

Cuando dieron tierra á Juan allí una cruz herrumbrosa dejó hincada el sacristán; luego ya la cruz piadosa se alejó de fosa en fosa, segun cavándolas van.

De broza y flores despues quedó el espacio cubierto, y quien sabe ya cuál es la tumba del pobre muerto en todo aquel triste huerto que queda solo un ciprés.

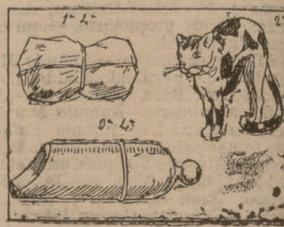
Otros difuntos vendrán mañana á pedir un hueco, y cavará el sacristán, y su azadón frío y seco esparcirá en aquel hueco los huesos del pobre Juan.

Si es muerto y se le enterró, ¿por qué ha de ser recordado, ni ya qué le importa? A él no, que está muerto y enterrado... Pero Juan era soldado que por España murió.

Dejó el pueblo, pasó el mar, luchó, cayó en la espesura, y al pueblo volvió á expirar... y esa es la humilde criatura cuya santa sepultura ya no es posible encontrar.

J. FELIU Y CODINA.

Charada en acción



Jeroglífico



Solución á la charada anterior: Macilla. Idem al jeroglífico: En la música de tro no despuntan los genios adocenados.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

CURACION segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García y principales boticas de España, Ultramar y América. En Sevilla, farmacia de Andrés y Fabiá, Campana, 18, y principales.

F. ROMERO RIVAS

LA NUEVA EXPOSICION

8, O'DONNELL, 8 SEVILLA

Quincalla y Bisutería, Tiras bordadas, Encajes y Cintas de todas clases.

Perfumaría del país y extranjera, de las más acreditadas marcas.

Especialidad en Corsés para señoras y niñas.

4.000 Sombreros paja para niño y caballero, desde una peseta.

Gran surtido en Guantes de cabritilla en todas clases y colores.

Abundante surtido en papeles pintados para decorar habitaciones, á precios asombrosos.

Extraordinario surtido en Esponjas de todas clases y tamaños.

Buen surtido en Cepillos para cabeza, ropa, dientes, peines y de raiz.

Esencias en todos los olores, á 5 reales onza.

LA NUEVA EXPOSICION Se vende una caldera de vapor, fuerza 10 caballos. En esta misma casa dan razón.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA Compañía Colonial TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

SUBASTA

A voluntad de su dueño se saca á pública licitación una casa en esta ciudad calle de las Cruces, núm. 6, en la cantidad de treinta pesetas que tendrá lugar el lunes 31 del corriente mes de Mayo á las doce de la mañana en la Notaría de D. Eusebio Riano y Acosta, calle Mesas, núm. 1, en la cual estarán de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones.

SE ARRIENDA en precio... Se vende en Huelva la mejor gasosa, máquina sistema Mandollo núm. 2, dos embotelladores de gasosa, uno de sifones, dos calefactores, hornos de hola y tapón, sifones grandes y pequeños, carro para la venta y demás enseres Monasterio, 5, Huelva. Además una botica.

TRANVIAS DE SEVILLA

SERVICIO DE VERANO A PARTIR DEL DIA 27 DE MAYO DE 1897

LÍNEA DE LA MACARENA, de la Plaza de la Constitución al final de la calle Resolana.

De 7 de la mañana á 6'30 de la tarde, cada quince minutos. De 6'30 de la tarde á 12 de la noche, cada siete minutos y medio.

LÍNEA DE OSARIO, de la Plaza de la Constitución al final de la calle Recaredo.

De las 7 de la mañana á las 8, cada quince minutos. De las 8 de la mañana á las 12 de la noche, cada siete minutos y medio.

LÍNEA DE TRIANA, de la Plaza de la Constitución hasta frente de la Iglesia de San Jacinto.

De las 7 de la mañana á las 12 de la noche, cada quince minutos. Y servicio á la Plaza de Toros los días de espectáculos.

LÍNEA DE LA CALZADA, de la Plaza de la Constitución á la Calzada (por San Pedro)

De las 7 de la mañana á las 12 de la noche, cada hora.

LÍNEA DEL PARQUE. Servicio por la mañana y tarde, los días no lluviosos. NOTAS.—El último coche sale de la Plaza de la Constitución para la Macarena, á las 12 de la noche, y de este último punto á las 12'30.

El último coche sale de la Puerta de Osario para la Plaza de la Constitución, á las 11'25 de la noche y de este último punto á las 12.

El último coche sale de la Plaza de la Constitución para Triana, á las 12 de la noche, y desde este último punto á las 12'15.

El último coche sale de la Calzada para la Plaza de la Constitución, á las 11'30 de la noche, y de este último punto á las 12.

TARIFA ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE SERVICIO

Table with 2 columns: Route, Price. Lists fares for various lines.

NOTAS.—Cualquier distancia recorrida en alguna zona, pagará por entero. Los niños mayores de tres años, pagarán asiento. No se permite entrar perros en los coches. Sevilla 20 de Mayo de 1897.—LA COMPAÑIA.

Biblioteca publicada por El Noticiero Sevillano

Table with 2 columns: Title, Price. Lists books for sale with prices in pesetas.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los puertos. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

COGNAC Fino de Hogue F. Jimenez y Cia. CRISTALES PLANOS DE TODAS CLASES. ANTONIA MONREAL, Hija de don Juan, especialista en partos y enfermedades de la mujer y niñas. Consultas diarias de dos á cuatro, gratis á los pobres Juanes, miércoles y viernes, José de Toro, 23, (Cádiz).

Vertical text on the far right edge of the page, including page number 5 and various small notices.